

JUEVES, 11 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 155

JUNTA VECINAL DE CAVIEDES

CVE-2016-7212 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 12 de julio de 2016, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cavedes, 12 de julio de 2016.
El presidente de la Junta Vecinal de Cavedes,
Miguel Llera García.

[2016/7212](#)